



Natalio Vázquez Pallares y el nacionalismo revolucionario

La Jornada - 24 de marzo de 2019

I. El próximo martes 26 se celebrará en Morelia una nueva reunión (la primera se realizó en 2006 a raíz del XXV aniversario luctuoso que fue organizada por la universidad nicolaita, el Colegio de Michoacán, la Universidad de Guadalajara y familiares suyos, destacadamente por Xuchitl, su hija) para recordar al rector más joven de la universidad nicolaita, Natalio Vázquez Pallares quien murió en 1981 un 26 de marzo.

Michoacano de nacimiento, cardenista por filiación y socialista por convicción. Don Natalio fue un político comprometido con el nacionalismo revolucionario, luchador agrario, profesor universitario y rector, abogado, periodista, funcionario público, embajador, diputado federal y senador de la República, activista y miembro del Movimiento de Liberación Nacional.

Estuvo al frente de la Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO) y llegó a presidir el Consejo Estudiantil Nicolaita; ocupó la rectoría de la universidad nicolaita desde donde impulsó la modificación de la Ley Orgánica de la Universidad (1939). “La llegada de Natalio Vázquez Pallares a la rectoría y la promulgación de la ley parecían formar parte de la culminación del proceso reformista que se proponía dar carácter socialista a la universidad. Empero, su mala relación con el Ejecutivo local y con grupos internos de la institución (...) derivó en un movimiento de huelga que exigió su renuncia” (Reynaldo A. Vázquez, “Las formas de elección del rector en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Revisión de sus leyes orgánicas”, consultado en línea). Tempranamente, nuestro querido y admirado amigo topó en su tierra con la incompreensión y la necesidad mezquina.

Entre las luchas de Natalio Vázquez Pallares también se cuenta su férrea oposición a los contratos de riesgo en la industria petrolera que no otra cosa son las concesiones prohibidas en el texto constitucional pero en los hechos avaladas. Estando en la



Cámara de Diputados y siendo presidente de la comisión legislativa encargada de los temas energéticos, no se cansó de denunciar las violaciones que la misma dirección de la paraestatal hacia tanto a la Constitución como de su propia ley orgánica.

II. Conocí a Natalio en los años sesenta cuando, casi para terminar mis estudios en la licenciatura de Economía de la UNAM tuve la suerte de trabajar algunos meses en la meseta tarasca para el Instituto Nacional Indigenista. Él era entonces director del Banco Nacional de Crédito Agrícola.

Poco después, gracias a los buenos oficios de Fito (Sánchez Rebolledo), volví a verle en unas entrañables conversaciones y discusiones con Rafael Galván, en aquellos años densos y luminosos de la insurgencia sindical encabezada por los electricistas democráticos. Eran los años claves del post68.

Tanto Galván como Vázquez Pallares eran michoacanos, cercanos al general Cárdenas, cada uno a su manera pero con una coincidencia de fondo: su adhesión al nacionalismo revolucionario y la crítica dura e informada de las claudicaciones de los gobiernos emanados de la Revolución. Ésta, la Revolución, se escribía con mayúsculas, y gracias a la cercanía con ellos, desde la crítica radical del régimen emanado de la lucha armada, aprendimos el sentido profundo que en esos años la Revolución, con mayúsculas, tenía.

Pienso que don Natalio estaba convencido, pese a las críticas que se hacían y hacen al cardenismo, que era necesario (re)tomar el espíritu esencial que animaba aquella gesta histórica. Dicho con otras palabras, sin abandonar ni violentar nuestro marco constitucional, impulsar nuevas y renovadas reformas sociales que adquirían vida y sentido en la idea de “proyecto nacional”; se trataba de pensar al país como una realidad en construcción permanente y que, en ese sentido, podía admitir distintas interpretaciones pero no posposiciones sin término.

Pensar al país plural y diverso, en cambio permanente y, además, hacerlo con base en miradores históricos y en clave democrática, obliga a respetar nuestro marco constitucional. Éste mandata al Estado, al gobierno, a no posponer más nuestro acuerdo fundamental plasmado en la Constitución, la concepción de justicia social que es lo que permite alcanzar los compromisos que el Estado se traza como principios rectores del proyecto nacional.

Mucho agua ha corrido por las tierras nacionales, pero qué mejor remembranza podemos hacer hoy de esos hombres comprometidos con México que seguir insistiendo en la urgencia de transitar rutas diversas de reivindicación social basadas en estrategias



de redistribución de los ingresos y el poder. Vía de reforma estructural redistributiva hacia abajo y desde abajo, como nos convocó a hacerlo el inolvidable Natalio Vázquez Pallares, que tuvo su clímax durante la presidencia del general Lázaro Cárdenas. Es bueno no olvidarlo.